

ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XLIX. Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias, y;

De acuerdo al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, se depende de la Fiscalía General del Estado. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción cuenta con gestión presupuestal, pero no administrativa.